ONU MUJERES

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

INFORME ANUAL 2016 BOLIVIA

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, fusionando el trabajo de cuatro organizaciones del sistema de la ONU: la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.

ONU Mujeres trabaja en todo el globo para convertir en realidad el ideal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las mujeres y las niñas.

TABLA DE CONTENIDOS

ONU MUJERES INFORME ANUAL 2016

Prólogo: 2

Caminando juntos hacia el futuro que queremos

Áreas Temáticas Prioritarias: 4

Erradicación de la Violencia 4

Empoderamiento Económico de las Mujeres 10

Participación Política de las Mujeres 16

Campañas:

HeForShe 24

ÚNETE 32

ONU Mujeres en la Prensa 34

Fotografías:

ONU Mujeres Bolivia

Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia.

CAMINANDO JUNTOS HACIA EL FUTURO QUE QUEREMOS

PRÓLOGO DE LA REPRESENTANTE a.i. DE ONU MUJERES EN BOLIVIA

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres Bolivia el año 2010 se consolidó como oficina país, y en el marco de su mandato apoya al Estado Plurinacional de Bolivia en la agenda e implementación de todos los temas vinculados con los derechos de las mujeres y fortalece la vocería de las organizaciones de mujeres.

En el país durante los últimos años se han dado avances importantes vinculados con los derechos de las mujeres, los cambios en la Constitución Política del Estado preceden una serie de leyes como la del Órgano Judicial, la Ley del Régimen Electoral, la Ley del Tribunal Constitucional, la Ley del Órgano Electoral y la ley Marco de Autonomías y Descentralización que incluyen el concepto de paridad democrática.

El marco legislativo, sin duda también se constituye en un avance importante y en muchos casos innovador, la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia 348 y la Ley Contra el Acoso y Violencia Política 243.

Sin embargo quedan aún retos para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad, en este sentido ONU Mujeres coadyuva a la implementación de leyes como la

348 y 243. La creación de mecanismos y metodologías en coordinación con el Estado para la igualdad de género, tal es el caso del Modelo de Gestión Empresarial con Enfoque de Género y la articulación de las organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015 - 2030 se reconoce que solamente se logrará un mundo con bases igualitarias donde nadie quede atrás, si las mujeres participan, deciden, innovan, transforman y tienen un rol protagónico en la construcción de las nuevas políticas de desarrollo.

En esta perspectiva debemos atacar los nudos estructurales, que son la base de las múltiples desigualdades y coadyuvar a la despatriarcalización de la sociedad boliviana, pilar fundamental de la Constitución Política del Estado. Sin duda aceptamos el desafío de avanzar de manera conjunta para que nadie quede atrás.

En el país durante los últimos años se han dado avances importantes vinculados con los derechos de las mujeres.

Por otro lado, nuestros retos se profundizan al acompañar al Estado y la sociedad boliviana en el cumplimiento de los ODS, para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las niñas y las mujeres, poniendo fin a todas las formas de discriminación y eliminar todas las formas de violencia en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

El presente informe muestra los avances que se han desarrollado el 2016 en el trabajo de ONU Mujeres Bolivia.

C Taborga.

Carolina Taborga
Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia

En la parte inferior derecha, Irune Aguirrezabal, Asesora Regional de Liderazgo y Participación Política de ONU Mujeres junto a las participantes del Seminario Internacional "Profundización de la Democracia Paritaria".

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

El 75% de las mujeres que han sufrido violencia, no hablan de ello y solamente el 17% se atreve a dirigirse a la Policía para denunciar el maltrato.

Según datos de la OPS-OMS, en Bolivia 7 de cada 10 mujeres sufre en su vida algún tipo de violencia (física, sexual, emocional, económica, etc.), ocupando el primer lugar de trece países latinoamericanos. El 75% de las mujeres que han sufrido violencia, no habla de ello y solamente el 17% se atreve a dirigirse a la Policía para denunciar el maltrato. Las cifras registradas por organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, indican que una mujer muere cada tres días víctima de feminicidio, y que los tipos de violencia más comunes son los golpes, castigos físicos, psicológicos y violaciones.

Guedes A: Violencia Contra las Mujeres en América Latinoamérica y el Caribe (OPS OMS 2014)

Investigaciones realizadas en diferentes países indican que, además de los costos humanos, la violencia contra las mujeres afecta los presupuestos de los sectores de salud y justicia debido a los gastos que conlleva tratar a las sobrevivientes y procesar a los agresores. También implica costos por pérdida de productividad y ausentismo en las empresas y el Estado.

En estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo se ha estimado que el impacto de la violencia doméstica sobre el producto interno bruto de los menores ingresos de las mujeres solamente variaba entre un 1,6 % en Nicaragua y un 2,0 % en Chile.

Morrison AR. El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas. BID

Mary Vasquez, Representante del Ministerio de Educación que participó en la reunión de instituciones nacionales y sub nacionales junto a organizaciones internacionales.

PROYECTO VIDA SIN VIOLENCIA

A cuatro años de promulgada la Ley 348, la situación que las mujeres bolivianas viven a consecuencia de la violencia exige la adopción de acciones conjuntas y articuladas entre las instituciones involucradas para fortalecer el proceso de implementación de la normativa con el fin de lograr que las mujeres cuenten con mejores condiciones personales, sociales e institucionales para ejercer su derecho a vivir una vida sin violencia.

En este sentido, ONU Mujeres Bolivia con el financiamiento de la cooperación Suiza y en coordinación con el UNFPA, el 2016 firmó el compromiso para la implementación del Joint Programme Vida sin Violencia.

Las bases para la definición del proyecto Vida sin Violencia (VsV) han sido, por un lado, la participación informada y activa de los/as actores/as de la Cadena de Atención Estatal (CAE); y por otro lado, el recojo de experiencias y lecciones aprendidas propias y de otras experiencias y contextos.

El proceso de elaboración de la propuesta fue iniciada con el viaje de una misión conjunta a Brasil para conocer la experiencia de implementación de la Ley María da Penha (2006), respecto a los obstáculos y limitaciones que enfrentan para su implementación, las medidas que las instituciones adoptaron para superar dichos obstáculos, recoger sus buenas prácticas en materia de prevención, atención, protección, investigación y sanción de hechos de violencia contra las mujeres.

La comitiva boliviana estuvo compuesta por integrantes del Ministerio de Justicia, Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Consejo de la Magistratura, Ministerio Público, Escuela de Jueces, IDIF, FELCV, UNFPA, ONU Mujeres, Cooperación Suiza en Bolivia (COSUDE) y la Comunidad de DDHH.

Wilber Choque, Presidente del Consejo de la Magistratura.

En un segundo momento se establecieron espacios de consulta con niveles técnicos de las instituciones señaladas, a fin de identificar las necesidades y demandas claves para avanzar en la implementación de la Ley 348 de manera articulada entre las instancias de la cadena de atención.

El diálogo y discusión sobre los objetivos y el alcance del proyecto fueron los insumos fundamentales recogidos en esos espacios, además del compromiso de las máximas autoridades del Estado, quienes asumieron la responsabilidad de participar de forma activa en la concreción del proyecto Vida sin Violencia.

104 casos

de feminicidios fueron reportados por el Ministerio Público

1 de cada 3 mujeres

en Bolivia justifica la violencia de género por infidelidad, salir mucho, hablar con otros hombres

Instituto Nacional de Estadística (INE)

La finalidad del proyecto VsV es contribuir a la reducción de la violencia e incrementar la posibilidad de las mujeres de tener una vida digna y libre de violencia. Para ello la hipótesis de impacto es que al fortalecer el proyecto la institucionalidad y las capacidades de la CAE a nivel nacional y local, los servicios estatales mejorarán en calidad y las mujeres tendrán mayor posibilidad de acceder a la justicia.

Adicionalmente, se busca cambiar los patrones culturales machistas y desarrollar valores, actitudes y prácticas a favor de los DD.HH. y del involucramiento corresponsable de la ciudadanía y los medios de comunicación con el fin de que disminuya la naturalización de la violencia hacia las mujeres.

Para lograr estos cambios, los actores institucionales y sociales articulados en mecanismos y alianzas, aúnan sus esfuerzos en redes y concretan acciones de manera corresponsable en programas concurrentes.

Para contribuir con la finalidad en el marco de la hipótesis planteada, se tiene como objetivo general del proyecto "mejorar las condiciones personales, sociales e institucionales para que las mujeres ejerzan su derechos a una vida libre de violencia". El logro de este objetivo se concretizará y evidenciará a través del número de mujeres que reciben servicios de atención y protección integral a través de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) y otras instancias que forman parte de la cadena de atención estatal en el ámbito municipal, la disminución de la tendencia de patrones culturales machistas y el conocimiento de las mujeres respecto a los mecanismos institucionales y legales para hacer valer sus derechos a una vida sin violencia en los municipios de cobertura del proyecto.

El proyecto está estructurado en tres componentes que son:
a) Prevención, b) Atención y Redes a nivel municipal y; c) Cadena de atención estatal a mujeres en situación de violencia.

Los componentes a y b están a cargo de SOLIDAR Suiza y el tercer componente a cargo de ONU MUJERES y UNFPA.

Este componente apunta a fortalecer los mecanismos, los actores nacionales y la articulación interinstitucional a través del fortalecimiento de las y los operadores y de la normativa que emana de la Ley 348, para ello se han previsto cuatro resultados:

ONU Mujeres apoyará la coordinación institucional en los niveles nacionales y departamentales de la cadena de atención estatal a mujeres en situación de violencia para que se desarrollen acciones conjuntas, se establezcan alianzas y cuenten con información para la evaluación del cumplimiento de la Ley 348, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Por otro lado, con el proyecto se busca que las instituciones y los operadores de la cadena de atención estatal fortalezcan sus capacidades y herramientas para analizar y monitorear participativamente la calidad de los servicios y generar conocimientos y retroalimentaciones para cumplir, con la debida diligencia y sus funciones en el marco de la Ley 348.

El proyecto VsV tiene como población objetivo a mujeres y hombres; para llegar a esta población se trabajará de manera directa con autoridades y personal técnico de los niveles nacional, departamental y municipal de todo el país, sin embargo el trabajo será focalizado en los Departamentos de La Paz, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba.

La duración del proyecto es de 4 años en esta fase, que abarca del 2017 al 2020; al cabo de ese tiempo,

Representantes de distintas organizaciones civiles y gubernamentales se reunieron para avanzar en la implementación de la Ley 348 de manera articulada.

Guillermo Mendoza, Viceministro de Defensa del Consumidor; Virginia Velasco, Ministra de Justicia 2016 y Elizabeth Salguero, Asesora/Coordinadora de Proyectos de ONU Mujeres.

un resultado de cobertura del proyecto es que 74.000 mujeres en situación de violencia hayan recibido servicios de atención y protección integral, como efecto de una adecuada y oportuna cadena de aplicación de la Ley 348.

CUMBRE DE JUSTICIA

El 21 de enero de 2015 el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, anunció la realización de la Cumbre de Justicia para identificar los problemas del sistema judicial, pero ante todo para definir estrategias que permitan transformar la justicia y combatir los problemas que han agudizado la crisis del sistema judicial.

El Ministerio de Justicia que lideró este proceso estableció una ruta que incluía el desarrollo de Pre Cumbres departamentales y la recepción de propuestas por parte del Ministerio de Justicia que servirían como base de la discusión en la CUMBRE NACIONAL DE JUSTICA PLURAL "PARA VIVIR BIEN", que tuvo lugar el 10 y 11 de junio en la ciudad de Sucre.

La metodología definida para este proceso contemplaba el abordaje de seis ejes temáticos que se trabajaron en las siguientes mesas:

Mesa N° 1: Elección de magistrados y consejeros del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional
Mesa N°2: Acceso a la justicia plural
Mesa N°3: Retardación de justicia
Mesa N°4: Corrupción en el sistema de justicia
Mesa N°5: Política criminal y justicia penal
Mesa N°6: Formación, ingreso, capacitación y régimen disciplinario de servidores judiciales y profesionales abogados

La Ministra de Justicia 2016, Virginia Velasco, solicitó a ONU Mujeres la elaboración de un documento para incluir el componente de género en el proceso de Reforma. En éste se plasmaron una serie de propuestas basadas en recomendaciones de la CEDAW y de otras convenciones ratificadas por el Estado Boliviano, el mismo que fue difundido durante el desarrollo de las Pre Cumbres y la Cumbre de Justicia.

Por otra parte, el Comité de Género del Órgano Judicial, presentó una propuesta que fue planteada en las Pre Cumbres por sus representes en los departamentos. Asimismo, cuatro redes integradas por al menos 60 organizaciones de mujeres y de derechos humanos se articularon e integraron sus propuestas en un sólo documento de la sociedad civil que fue presentado al Ministerio de Justicia y cuyos planteamientos fueron sostenidos en las Pre Cumbres y en

Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia; Virginia Velasco, Ministra de Justicia 2016; Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y Ana María Nuñez, Directora de Género del Ministerio de Justicia 2016.

la Cumbre Nacional de Justicia, a través de las representantes de estas redes en los nueve departamentos.

ONU Mujeres sistematizó el proceso de la Cumbre en el libro "Justicia Plural para la Igualdad de Género en Bolivia: Retos post Cumbre", el mismo contiene una serie de recomendaciones para transversalizar género en el Órgano Judicial, los mandatos relacionados con la despatriarcalización que emanan de la cumbre son los siguientes:

1. Refundación del sistema de justicia a partir de la descolonización, la despatriarcalización, la interculturalidad y la complementariedad a fin de lograr un cambio de cultura con base a principios de justicia y valores plurales e inclusivos ya señalados en la Constitución Política del Estado, reconociendo la supremacía del bienestar común sobre el individual, protegiendo al ser humano por encima del bien material y cuidando la promoción del desarrollo económico equitativo comunitario como una unidad y tomando como ejemplo la Justicia Indígena Originaria Comunitaria.

2. Desconcentración progresiva de los servicios de justicia, que respondan a criterios técnicos de necesidades del servicio público de justicia, población y territorio para posibilitar un real acceso a la justicia de la población.

3. Creación de justicia itinerante para las áreas periurbanas, rurales y zonas de difícil acceso siempre y cuando no implique limitar o anular la JIOC, previo estudio de necesidad.

4. Creación de Salas Constitucionales Departamentales con base a un análisis técnico normativo para asegurar un contacto directo con las partes procesales, mayor celeridad, con procedimientos simples y rápidos, con composición plural y de género (paritaria entre hombres y mujeres), especializada en el área para el conocimiento de acciones de defensa como ser la acción de libertad, amparo constitucional, entre otras.

Marcha por el Día Internacional de la Eliminicación de la Violencia Contra las Mujeres, 25 de noviembre de 2016

LOS PROGRAMAS INSIGNIA DE ONU MUJERES

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PREVENCIÓN Y ACCESO A LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Documento elaborado por ONU Mujeres en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). Ofrece una orientación útil para promover mayor empoderamiento de las mujeres en la actividad productiva de transformación, reconociendo sus diferencias y necesidades, en la búsqueda de la construcción de sistemas más justos y equitativos, permitiendo un verdadero desarrollo de las fuerzas productivas, sumando a todas y todos los actores y actoras.

La economía de América Latina y el Caribe se contrajo por segundo año consecutivo en 2016 y para 2017 se proyecta un tímido crecimiento de 1.3% según las Naciones Unidas. Empoderar económicamente a las mujeres abre una posibilidad real de revertir este escenario: se estima que al superar las brechas de género en el mercado laboral se podría aumentar el PIB per cápita en la región en un 14%.

Alfredo Rada, Viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales; Ana Verónica Ramos, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural 2016; Elizabeth Salguero y Ximena Loza de ONU Mujeres; Tamara Nuñez, Adjunta de la Defensoría del Pueblo; Juan Antonio Pérez, Viceministro de Igualdad de Oportunidades junto a Álvaro Pardo, Viceministro de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, durante la presentación del Modelo de Gestión con Enfoque de Género para Empresas Públicas.

El Modelo tiene como objetivos incidir en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar, incorporar una perspectiva de género en la política salarial y en los procesos de capacitación, e introducir mecanismos de prevención, recepción y seguimiento de casos de violencia, acoso sexual y discriminación y mejorar los mecanismos de comunicación interna en el ámbito del enfoque de género y derechos humanos.

El Modelo es una guía para eliminar paulatinamente las discriminaciones, desigualdades y brechas de género, y alentar la incorporación del enfoque inclusivo en la gestión de las empresas públicas. Esta guía establece directrices para un trabajo complementario de hombres y mujeres que aporten en equidad al desarrollo de una empresa, en el marco del derecho fundamental que ambos tienen como actores económicos, así como en el reconocimiento de sus capacidades y situación diferenciada.

Esta propuesta da cumplimiento a los lineamientos de desarrollo sostenible social, económico y ambiental de la Agenda Patriótica 2020 - 2025, la Constitución Política del Estado, (capítulo II, art. 8 y 9 referidos al equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación) y a los Objetivos de los Desarrollo Sostenible (ODS), esencialmente al ODS N°5 referido a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres.

El Modelo de Gestión Empresarial con Enfoque de Género para Empresas Públicas fue presentado el 15 de noviembre junto a la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural 2016, Ana Verónica Ramos. Este documento propone la aplicación de la equidad de género a través de seis componentes:

En América Latina los hombres ganan en promedio de 19% más que las mujeres y el 55% de los empleos de las mujeres está en el sector informal.

En Bolivia 6 de cada 10 mujeres están insertas en la informalidad.

Las mujeres en Programas de Empleo Temporal incorporadas en la Población Económicamente Activa de Bolivia representan hoy el 49% (2012), mientras que hace 40 años representaban el 20%.

Elizabeth Salguero, Asesora/Coordinadora de Proyectos de ONU Mujeres, entregó certificados a las y los trabajadores capacitados en temas de género.

1. Equidad en la gestión del personal.
2. Tolerancia cero a todas las formas de violencia y discriminación.
3. Normativa y cultura organizacional inclusiva y equitativa.
4. Conciliación entre la vida laboral y familiar.
5. Formación con y para la equidad.
6. Comunicación sensible al género.

El documento también fue ampliamente difundido entre otras empresas públicas y privadas, que han mostrado interés en implementarlo e incluir una política empresarial inclusiva. En el mismo marco, ONU Mujeres apoyó la incorporación de indicadores de género en la nueva política de Responsabilidad Social del Estado Boliviano y la definición de directrices para un programa de certificación para las empresas basado en indicadores de la incorporación de la perspectiva de género.

FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS FORMADOS EN GÉNERO

Como parte de la incorporación de la dimensión de género en la estructura organizacional y políticas sectoriales del MDPyEP, se sensibilizó y capacitó a 473 trabajadores y trabajadoras de dicho ministerio, es decir el 79% de las y los funcionarios públicos, y se capacitó a 50 agentes de cambio quienes incorporarán el tema de género y despatriarcalización dentro de sus reparticiones. Entre las empresas estatales se encuentran la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA, Empresa Azucarera San Buenaventura EASBA, QUIPUS, SEDEM, YACANA, INSUMOS BOLIVIA, Servicio Nacional de Propiedad In-

Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia, y Ana Verónica Ramos, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural 2016, en la inauguración de espacios sensibles al género en el SEDEM.

telectual SENAPI, Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones SENAVEX, Instituto Boliviano de Metrología IBMETRO, PROMUEVE BOLIVIA, Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala y Viceministerio de la Mediana y Pequeña Empresa.

EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS SENSIBLES AL GÉNERO

En el marco de la implementación del Modelo de Gestión Empresarial Inclusivo con Enfoque de Género y Derechos Humanos, se equiparon espacios sensibles al género, principalmente centros infantiles, para aliviar la carga de las trabajadoras que desempeñan sus funciones en compañía de sus hijos e hijas. Estos espacios se replicarán de manera inicial en las distribuidoras de subsidio SEDEM de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Beni y Pando, y las empresas e instituciones estatales beneficiadas son Pro Bolivia, Promueve Bolivia, Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro), del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi) y en la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). Los espacios fueron equipados con materiales lúdicos y cambiadores para bebés.

ENERGÍAS SOSTENIBLES Y EMPRENDEDURISMO DE LAS MUJERES

En el marco de las iniciativas globales de ONU Mujeres, denominadas en inglés Flagship Programmes, en Bolivia se trabajó sobre un diagnóstico y mapeo de actores y buenas prácticas

en el tema de energías sostenibles y emprendedurismo de las mujeres.

El estudio fue desarrollado a nivel nacional, coordinado con la Dirección de Energías Alternativas del Ministerio de Energía e Hidrocarburos.

Los resultados del estudio fueron validados y difundidos en un taller que convocó a organizaciones implementadoras de proyectos en el uso de energías alternativas en áreas productivas lideradas por mujeres, a financiadores potenciales y a tomadores de decisiones en el ámbito especializado, pero lo más importante fue que reunió a mujeres que participaron con experiencias exitosas de emprendedurismo empleando energías alternativas para sus iniciativas productivas. Las mujeres, principalmente provenientes de áreas rurales y periurbanas de Chuquisaca, Santa Cruz y La Paz, narraron sus experiencias y expusieron el éxito de sus emprendimientos.

ONU Mujeres en Bolivia tiene planeado desarrollar acciones en el área de energías sostenibles para aliviar la carga del rol reproductivo e impulsar el empoderamiento económico de las mujeres en el ámbito productivo.

IMPULSO AL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICO DE MUJERES CONSTRUCTURAS

En el marco del Fondo de Igualdad de Género de ONU Mujeres, la Red Habitat vienen desarrollando acciones para el empoderamiento económico y político de mujeres en el sector de la construcción en las ciudades de La Paz y El Alto.

Desde el 2010 (año en que se inicia los procesos de capacitación en Red Hábitat) a 2016 se capacitaron a 467 mujeres constructoras.

Las capacitaciones impartidas a las participantes son: replanteo, obra gruesa, obra fina, acabados, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y pintura básica haciendo un total de 16 cursos básicos de construcción.

Representantes de distintas organizaciones en el taller de validación de Energías Sostenibles y Emprendedurismo de las mujeres.

Mujeres que participaron en la Feria de la Pintura "Uso responsable del agua" siguiendo la línea de posicionamiento del rol de las mujeres constructoras en el mejoramiento de los espacios públicos de la ciudad de La Paz.

LOS PROGRAMAS INSIGNIA DE ONU MUJERES

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA TIERRA Y LOS RECURSOS PRODUCTIVOS PARA UNA AGRICULTURA RESILENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Como resultado del Seminario Internacional Profundización de la Democracia Paritaria, en 2017 se constituirá el Observatorio de Paridad Democrática impulsado por el Tribunal Supremo Electoral, ACOBOL y ONU Mujeres.

Hasta junio de 2016 sólo dos países en el mundo han logrado la participación del 50 % o más de mujeres en el Parlamento, ya sea en cámara de diputados o de senadores: Ruanda con el 63,8 % y Bolivia con el 53,1 % . No obstante, un número más elevado de países han alcanzado el 30 % o más de representación femenina. En junio de 2016, 46 cámaras individuales o bajas estaban compuestas en más del 30 % por mujeres, incluyendo 14 de África Subsahariana y 11 de Latinoamérica.

Fuera de esos 46 países, 40 han aplicado algún tipo de cuotas para promover la participación política de las mujeres. El balance de género en la participación política y la toma de decisiones es un objetivo acordado a nivel global y establecido en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS Nº5 referido a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres.

Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, participó en el Seminario Internacional "Profundización de la Democracia Paritaria".

Gabriela Montaño, Presidenta de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia; Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia, junto a Luiza Carvalho.

Solo 2 países

en el mundo han logrado la participación del 50% de mujeres en sus Parlamentos

BOLIVIA

53, 1 % de participación de mujeres en el Parlamento

En este marco debemos destacar que Bolivia es el segundo país a nivel mundial y el único en la Región en haber logrado la paridad en el ámbito de la asamblea legislativa y que además cuenta con un marco normativo que respalda y garantiza la participación de las mujeres.

Bajo este contexto y con el objetivo de intercambiar experiencias y avanzar en garantizar la participación política de las mujeres en la Región, el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres organizaron el Seminario Internacional: "Profundización de la Democracia Paritaria" desarrollado el 5 y 6 de abril en la ciudad de La Paz, en el evento expertas nacionales e internacionales se reunieron para reflexionar acerca de la democracia paritaria desde dos perspectivas: la regional, para poder identificar los avances que tenemos respecto a la paridad; la experiencia boliviana, a la luz de las experiencias de América Latina y el Caribe, para así plantear nuevos desafíos respecto a la interpelación de ampliación democrática, el reconocimiento de la participación política de las mujeres e impulsar una agenda de transformación de las relaciones de poder en los espacios de decisión público y privado.

En el evento internacional se contó con la participación de la Directora Regional de ONU Mujeres, Luiza Carvalho, la Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaño, la Ministra de Justicia Virginia Velasco, entre otras autoridades nacionales e internacionales.

Como resultado del Seminario, se emitió la Declaración de La Paz, en la que se planteó definir una agenda de Democracia Paritaria, que si bien busca lograr la presencia paritaria de las mujeres en todos los ámbitos de representación, también busca lograr la eliminación de los rasgos machistas en la reproducción del poder y la forma de ejercicio del poder.

En este sentido, uno de los resultados de esta actividad se refleja en la intención de constituir, en 2017, el Observatorio de Paridad Democrática, impulsado por el Tribunal Supremo Electoral. Con el objetivo de: realizar investigaciones sobre la participación de las mujeres en el ámbito político, elaborar estadísticas sobre paridad democrática, difundir el contenido de las leyes a favor de los derechos políticos de las mujeres, y generar una red de protección contra casos de acoso político.

Elizabeth Salguero, Asesora/Coordinadora de Proyectos de ONU Mujeres; Emilia Reyes, Representante del Grupo Mayor de Mujeres en México; Elena Alfageme, Alianza por la Solidaridad y Mónica Novillo, Secretaria Ejecutiva de la Cordinadora de la Mujer, quienes participaron como panelistas en el Seminario Internacional "Desafíos de la Agenda 2030 para la Igualdad de Género".

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

El Programa desarrollo un proceso participativo y de coordinación entre instancias del Estado, organizaciones de mujeres y la Cooperación Internacional a nivel nacional, departamental, y municipal para contribuir a lograr la efectiva implementación de los avances normativos en favor de las mujeres.

El objetivo del programa es hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Comité de la CEDAW, a través de un asesoramiento técnico que permite transversalizar del enfoque de la igualdad de género, los derechos específicos de las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fundamentalmente el objetivo 5 referido a la igualdad de género, en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Patriótica 2025.

El programa fue puesto en marcha gracias al apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia y la coordinación con instancias gubernamentales y estatales como el Ministerio de Justicia, ex Ministerio de Autonomías, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Desarrollo Productivo, Asamblea Legislativa Plurinacional, Tribunal Supremo Electoral y organizaciones de

mujeres como el Comité de la Agenda Legislativa de las Mujeres, la Coordinadora de la Mujer, Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL) y la Asociación de Mujeres Asambleístas Departamentales de Bolivia (ADEMBOL), el programa ha logrado los siguientes resultados hasta el momento:

El funcionamiento del Comité de la Agenda Legislativa de las Mujeres con las mesas temáticas de violencia, participación política, planificación y presupuestos sensibles al género, hábitat, ciudades seguras y derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, se está trabajando en la revisión del marco normativo para identificar los obstáculos y fortalecer la implementación de las leyes a favor de los derechos de las mujeres.

En cuanto al marco normativo a favor de las mujeres, se apoyó técnicamente a la construcción y aprobación, el 10 de Octubre, del Reglamento de la Ley 243 Contra el Acoso y Violencia Política a las Mujeres en alianza y articulación con el Tribunal Supremo Electoral, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, la Asociación de Concejalas de Bolivia y el Comité Impulsor de la Agenda Legislativa de las mujeres. Así mismo, se contribuyó con propuestas al nuevo Código del Sistema Penal como parte de la Agenda Nacional de las Mujeres.

Finalmente se han socializado las recomendaciones del Comité de la CEDAW al Estado Boliviano, a la Sociedad civil en 5 Departamentos y se ha apoyado junto al Grupo Interagencial de Género (GTG) al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades para la elaboración del informe intermedio referido a la estrategia de comunicación para la lucha contra la violencia y la educación sexual y reproductiva

Marcha por el 25 de noviembre, Día Internacional de la Elimininación de la Violencia Contra las Mujeres.

ONU Mujeres, autoridades del Ministerio de Autonomías, directiva de ACOBOL, alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de los 23 municipios que participaron en la construcción de los PTDIs con indicadores de género.

PROYECTO: INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y DESPATRIARCALIZACIÓN EN LOS PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI) DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de autoridades políticas y sociales locales en la elaboración de Planes Territoriales de Desarrollo Integral con enfoque de género y despatriarcalización y en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley 777, norma que regula y orienta el proceso de planificación de largo, mediano y corto plazo del EstadoPlurinacional de Bolivia en los niveles Central y Autonómico, se iniciaron procesos intensivos de formación y capacitación relacionados con el Sistema de Planificación Integral del Estado. En coordinación con el Ministerio de Autonomías, Red Interinstitucional de Formación y Capacitación Autonómica Municipal RIFCAM, la Asociación de Concejalas de Bolivia ACOBOL y ONU Mujeres, los contenidos de esa formación incorporaron la igualdad de género como elemento central de la planificación nacional. ONU Mujeres en alianza con las organizaciones nacionales y autonómicas mencionadas líneas arriba, promovió y asesoró técnicamente este proyecto.

Los resultados del proyecto fueron:

Autoridades locales de 23 municipios cuentan con capacidades para desarrollar y aprobar Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDIs) con indicadores de género identificados en su planificación plurianual, priorizando aquellos municipios donde la autoridad municipal es una Alcaldesa, estos gobiernos locales reciben asistencia técnica de ACOBOL de manera directa para incorporar indicadores y acciones en los PTDIs para disminuir las brechas de desigualdad de género.

Con este resultado se contribuyó a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el Objetivo 5 y los otros objetivos de manera transversal.

Se logró fortalecer capacidades a un total de 1.813 Autoridades, líderes y representantes de Organizaciones sociales de 23 municipios: 352 autoridades locales (Alcaldesas, Concejalas y Concejales); 1.130 Líderes y representantes de Organizaciones Sociales de los Municipios; y 331 personas, técnicos de los Gobiernos Autónomos Municipales en la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral con enfoque de género y despatriarcalización en siete Departamentos del país.

GTG Y EL TSE ANALIZAN ODS Y RECONOCEN A BOLIVIA COMO REFERENTE DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN

El Grupo Técnico de Género de las Naciones Unidas y el Tribunal Supremo Electoral desarrollaron un espacio de análisis sobre la Paridad Democrática en Bolivia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos eventos se realizaron el 28 de septiembre, en la oportunidad se reconoció el gran avance que Bolivia logró en cuanto a la creación de normativa de protección a los derechos de las mujeres y que garantiza el ejercicio pleno de los derechos políticos, en el evento participaron diputadas, diputados, senadoras y senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, concejales, concejales y representantes de organizaciones sociales.

La invitada de honor en este evento fue Begoña Lasagabaster, Jefa de Liderazgo y Gobernabilidad de ONU Mujeres, quien durante su exposición sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los mismos que son el resultado de los acuerdos a los que arribaron los 193 Estados miembros de Naciones Unidas y son producto de una negociación que involucró a la sociedad civil.

Lasagabaster refirió que existe satisfacción porque el Estado boliviano incorporó perspectivas de género en la agenda nacional, el reto en adelante es de implementar las políticas de eliminación de la violencia, de la pobreza, y las barreras de discriminación contra las mujeres en el que sean beneficiadas sobre todo las más excluidas, afirmo Lasagabaster.

En este sentido ratificó el compromiso de ONU Mujeres de acompañar al Gobierno en el cumplimento de todas estas metas nacionales.

Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia; Mauricio Ramirez, Coordinador Residente el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia y Begoña Lasagabaster, Jefa de Liderazgo y Gobernabilidad de ONU Mujeres.

Natasha Loayza, Oficial de Programas de ONU Mujeres; Ericka Brockmann, autora de la investigación y Susana Rivero, Diputada Nacional.

ESTUDIO DE ONU MUJERES SOBRE CONFIGURACIONES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARITARIA

La investigación que fue realizado por ONU Mujeres, "Configuraciones de la Representación Política y Participación Paritaria de las Mujeres en los nueve Gobiernos Departamentales Autónomos de Bolivia" analiza y compara los distintos sistemas y fórmulas electorales del país.

La autora de este trabajo, Erika Brockmann, ex parlamentaria nacional, identifica al Tribunal Supremo Electoral boliviano como instancia que participó y acompañó todos los procesos paritarios desde la reglamentación y vigilancia permanente para el cumplimiento de las normativas, la autora asegura que el nuevo reto es lograr una representación sustantiva, lo que significa que el desempeño de quienes acceden a las asambleas legislativas debe estar a la altura de cumplir el rol de ser portadoras de la voz y de la agenda de las mujeres, una agenda comprometida con la igualdad de género en distintos niveles y con las causas globales, es decir, no solo deben quedarse en la representación simbólica.

Representates de la Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo (OMAK), quienes participaron en el Seminario Internacional "Profundización de la Democracia Paritaria".

LOS PROGRAMAS INSIGNIA DE ONU MUJERES

LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

5 10 17 16

ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA

1 5 10 16 17

HeForShe

Acciones de la campaña:

- Socialización de la campaña y sus objetivos a cuerpo diplomático y cooperación internacional en la ciudad de La Paz
- Capacitaciones en masculinidades, igualdad de género y lucha contra la violencia a mujeres y niñas dirigidas a estudiantes de colegios, universidades, personal de empresas públicas y privadas
- Socialización de la campaña en espacios diversos como la Entrada Folklórica del Gran Poder, Feria Internacional del Libro de La Paz, Feria Internacional del Libro de Santa Cruz y Feria La Paz Expone
- Vuelo por la Igualdad de Género, alianza BOA–HeForShe
- Productos promocionales y de socialización de la problemática con Banco Sol, YPFB, Banco Unión, ATT, entre otros

El lanzamiento oficial de la campaña HeForShe en Bolivia fue el 21 de septiembre, el evento reunió a autoridades nacionales, departamentales, municipales, representantes de organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático y representantes de instituciones de la sociedad civil. En el evento se ratificó el compromiso de luchar por la igualdad de género y la eliminación de la violencia en todas sus formas.

HeForShe es un movimiento global impulsado por ONU Mujeres, Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres para involucrar a personas de todas las edades -en especial a los hombres- en la lucha para la eliminación de la violencia y la desigualdad de género; entendiendo que la misma no es sólo un asunto de las mujeres, sino un tema de derechos humanos que requiere de la participación comprometida de todas y todos.

En este marco ONU Mujeres Bolivia posicionó en la opinión pública y en el ámbito comunicacional la campaña HeForShe,

Los campeones HeForShe conformado por diplomáticos, políticos, artistas, presentadores de TV y otros.

durante el lanzamiento Carolina Taborga Representante a.i. afirmó que el objetivo del movimiento mundial es generar conciencia sobre el problema de la desigualdad de género, así como iniciar acciones e incidir en la responsabilidad que tienen todas las personas, especialmente los hombres, para eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas.

La campaña busca construir una visión conjunta con un horizonte de transformación común: una sociedad igualitaria en la que todas y todos podamos ejercer plenamente nuestros derechos.

El evento del 21 de septiembre fue desarrollado en el Hotel Europa con la participación de los HeForShe bolivianos quienes reafirmaron su compromiso de trabajar por una sociedad igualitaria y con justicia social.

En Bolivia los campeones HeForShe son: Marko Machicao, Ministro de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia 2016; Mathias Sonn, Embajador de Alemania; Luis Revilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; Ronald Casso, Gerente de Boliviana de Aviación; Kurt Koenigfest, Gerente de Banco Sol; Manuel Canelas, Diputado del Estado Plurinacional; Rafael Loayza, Director de la Carrera de Comunicación de la Universidad Católica Boliviana; Waldo Albarracín, Rector Universidad Mayor de San Andrés; Juan Carlos Valdivia, Cineasta; Alejandro Loayza, Fotógrafo; Leonel Franzzece, Presentador de TV; Roberto Borda, Músico; Héctor Uriarte, Presentador de TV; Carlos Romero, Empresario y Fernando Arce, Actor.

Hasta la fecha HeForShe realizó en Bolivia una serie de acciones que lograron que más de 2.436 personas asuman el compromiso de realizar gestiones favorables para lograr la igualdad de género y así poder consolidar una sociedad más justa y equivalente.

Acciones concretas de HeForShe

Desde el año 2015 la campaña HeForShe en Bolivia ha venido sumando personas, empresas e instituciones y llevando adelante diversas acciones de socialización orientadas a motivar a personas de todas las edades, en particular a los hombres, a convertirse en agentes de cambio por la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas.

Luis Revilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Leonel Franzzece, presentador de TV

HeForShe

Paul Telleria, escritor

Janeth Ajnota, comunicadora social

Cuerpo diplomático que se adhirió a la campaña HeForShe

ADHESIÓN DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, promovió la "Adhesión y firma de compromiso por la Igualdad de Género de la Campaña HeForShe – Bolivia con representantes del Cuerpo Diplomático y la Cooperación Internacional".

Los miembros del cuerpo Diplomático que se sumaron a la campaña son: el Embajadores de Italia, Placido Vigo; el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Suecia, Pontus Rosenberg; el Embajador de Francia, Denis Wibaux; el Embajador de la Unión Europea, León de la Torre; Chris Gilbreth, Segundo Secretario y Viceconsul de Canadá; Francisco Sancho, Coordinador General de la Cooperación Española; Felice Longobardi, Director de la Cooperación Italiana en Bolivia; Ángel Vázquez Díaz de Tuesta, Embajador de España; Manuel Hinojosa, Cónsul de Chile; Pablo Ciotti, Jefe de la Cancillería de la Embajada de Argentina en Bolivia; Mauricio Ramírez, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Dennis Racicot, Representante del Alto Comisionado de los DDHH de las Naciones Unidas.

Pontus Rosenberg, encargado de Negocios de la Embajada de Suecia en Bolivia.

HEFORSHE en la Feria del Libro en Santa Cruz y La Paz

Las destacadas literatas Gioconda Belli (Nicaragua), Sylvia Puentes (Uruguay), Nadia Fink (Argentina), Giovanna Rivero (Bolivia) y Magela Baudoin (Bolivia) expusieron sobre los aportes a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres desde la literatura. Este evento fue coordinado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres—ONU Mujeres y la Cámara Departamental del Libro de Santa Cruz, en el marco de la17° Feria Internacional del Libro de Santa Cruz de la Sierra.

En La Paz el activo y comprometido trabajo de voluntarias y voluntarios en acción del Sistema de Naciones Unidas posibilitó a quienes visitaron la vigésima versión de la Feria Internacional del Libro conocer más sobre la campaña y sumarse al compromiso solidario por la igualdad de género, durante este evento también se presentó el Big Boy de la embajadora de buena voluntad de la campaña HeForShe, Emma Watson.

También en La Paz entre el 15 al 24 de julio durante la Feria Internacional "La Paz Expone", las voluntarias y voluntarios, socializaron con las y los visitantes los principios de la Campaña HeForShe. Durante los días de participación en la feria se logró recolectar 800 firmas de compromiso en el sitio web www.heforshe.org

Sarah Mansilla, Representante de la Cámara Departamental del Libro; Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia, junto a Gioconda Belli de Nicaragua.

Ganadores de la categoría "varones" en la carrera 11K HeForShe (Él por Ella).

EL ALTO 11 K SE CORRIÓ POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco de la Responsabilidad Social, BANCO SOL se sumó a la campaña HeForShe y a través de ella desarrollo una serie de actividades, sin embargo la carrera pedestre 11K que se realizó el 23 de octubre con la participación de 17.000 atletas fue una de las más importantes.

La carrera pedestre en la ciudad de El Alto se denominó "Corremos por ellas", una propuesta para promover la igualdad de género en todos los ámbitos. El peruano

Walter Nina consiguió el mejor tiempo, en la rama femenina se destacó Remigia Mamani, así como Bernabé Cruz en la Serie A para personas con discapacidad.

La 11K de El Alto se coronó como la carrera pedestre de mayor convocatoria en el departamento de La Paz, pues los atletas recorrieron los 11 kilómetros bajo el compromiso de defender la equidad de género y los derechos de las mujeres.

VUELO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

El 12 de julio, siete pasajeros a bordo de un avión de American Airlines con destino a Buenos Aires (Argentina), decidieron abandonar la aeronave, al enterarse que la piloto y co-piloto al mando, eran mujeres. A pesar de los prejuicios, discriminación y estereotipos que prevalecen en torno al género y las capacidades laborales, la empresa Boliviana de Aviación (BOA) reafirmó su compromiso por la igualdad de género y se sumó el pasado 16 de julio a la Campaña HeForShe, que promueve ONU Mujeres.

Durante el acto, cien mujeres bolivianas fueron trasportadas en un vuelo doméstico a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) por la comandante Paola Velasco y su tripulación femenina.

El Gerente General de BOA, el ingeniero Ronald Casso, manifestó que la empresa se suma al movimiento mundial de HeForShe para visibilizar a las mujeres que cada día están ganando más espacios por su capacidad. Además expreso que "este vuelo es una inspiración para asumir el compromiso de actuar para contribuir a eliminar la violencia y discriminación contra mujeres y niñas".

El vuelo partió a las 11:10 a.m. desde el aeropuerto internacional de El Alto con destino a Santa Cruz de la Sierra, trasladando a un centenar de mujeres líderes de diferentes ámbitos, entre ellas empresarias, activistas, autoridades, técnicas, pilotos, mecánicas, estudiantes y periodistas entre otras.

A bordo de la nave se realizó un acto especial de reconocimiento a estas mujeres que contribuyen al desarrollo del país, desde sus diferentes actividades. El arribo de la aeronave a la ciudad de Santa Cruz, se realizó por la terminal presidencial, donde se realizó una conferencia de prensa.

Personal de ONU Mujeres Bolivia en el vuelo por la igualdad.

Presentación de la Responsabilidad Social Empresarial para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

El jueves 16 de junio, ONU Mujeres realizó una cena dirigida a los empresarios privados de La Paz para presentarles el proyecto de Responsabilidad Social Empresarial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y sensibilizar sobre la importancia de recibir recursos y sumar fuerzas contra la violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas, en el marco de la campaña HeForShe, Elizabeth Salguero presentó la campaña HeForShe a los participantes.

Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia; Luis Ampuero, Director de la Cámara Hotelera; Helga Cisneros, Vicepresidenta Cámara Hotelera de La Paz y Daly Salvatierra de INFOCAL.

Javier Calderón, Presidente de la FEPLP junto a su esposa, Vanessa de Calderón.

FEMMETALFEST

En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres Bolivia apoyó al desarrollo del proyecto "Femmetalfest" evento que reunió a las mejores voces femeninas del rock metal.

Grupos como: Mortuse, Lebellula, Black Row y Mistra se presentaron el 9 y 10 de septiembre en el cine 6 de Agosto, espacio donde fue socializada la imagen de la campaña HeForShe.

Integrantes de agrupaciones musicales que participaron del Femmetalfest.

Alvaro García Linera, Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia se adhiere a la campaña HeForShe, junto a Elizabeth Salguero, Asesora/Coordinadora de Proyectos de ONU Mujeres.

Foro "Institucionalidad para la Igualdad de Género"

El día jueves 17 de marzo se llevó a cabo el Foro "Institucionalidad para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en el marco de las nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible" organizado por ONU Mujeres Bolivia, en el Hall de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

Durante el foro, el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Álvaro García Linera, se adhirió a la Campaña Mundial liderada por ONU Mujeres HeForShe, firmando el compromiso por la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia niñas y mujeres.

VIVIR SUSTENTABLE

El día jueves 21 de julio, en el marco de la campaña #HeForShe, ONU Mujeres Bolivia, con el apoyo de Needo y el Hotel Camino Real, llevaron adelante el seminario "Vivir Sustentable". ONU Mujeres, presentó el tema de la conciliación entre la vida familiar y laboral en el marco de un modelo de gestión inclusivo del enfoque de género, mismo que estuvo a cargo de Ximena Loza, Analista de Programas de ONU Mujeres Bolivia.

Catalina Reyes, directora Feel Good - Calidad de Vida, Telefónica (CHILE).

CAMPAÑA ÚNETE

Hasta el 10 de diciembre, a través de la campaña se llegó a 353.599 personas y se generaron 12.209 interacciones.

Es la campaña del Secretario General, ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, aspira a movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas (VCM/N) en todas las partes del mundo.

La campaña plantea 3 pilares de acción:

Pilar 1
Alto a la impunidad: Acceso a la justicia, leyes y planes

Pilar 2
No más víctimas: Estadísticas y servicios de atención, protección y reparación a las sobrevivientes

Pilar 3
Es responsabilidad de todos y todas: Prevención primaria, concientización e incidencia

En el marco del Pilar 3 es que ONU Mujeres lideró la campaña en Bolivia con los objetivos de:

a) Visibilizar las 16 formas de violencia tipificadas en la Ley 348 durante 16 dias.

b) Sensibilizar a la población en general acerca de la situación y violencias que sufren las mujeres con cifras y/o datos.

c) Posicionar a las agencias del sistema de Naciones Unidas en el trabajo que realiza por los derechos humanos de las mujeres y de las niñas.

Estrategia:

• Campaña UNETE (16 días) en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest).La campaña se llamó #16días16formas.

• El 10 de diciembre día de los Derechos Humanos y el último día de campaña, se presentó la cartilla identificando los 16 tipos de violencia a traves de un recorrido por los medios de comunicación, se logró socializar la informacion que permitira prevenir y denunciar los hechos de violencia.

Resultados:

Hasta el 10 de diciembre, a través de la campaña se llegó a 353.599 personas y se generaron 12.209 interacciones.

Posts de la campaña que se difundieron por las redes sociales.

Acciones en el marco de la campaña ÚNETE con representantes municipales.

Virginia Velasco, Ministra de Justicia 2016

Juan Antonio Pérez, Viceministro de Igualdad de Oportunidades, junto a varias activistas por los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres en los medios de comunicación

- Día Internacional de la mujer 8 de marzo de 2016 cobertura de 29 medios de comunicación digital
- Foro Institucionalidad para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cobertura de 14 medios de comunicación digital
- Vuelo por la igualdad de género, HeForShe Bolivia, cobertura de 12 medios de comunicación digital
- Seminario Internacional: Profundización de la Democracia Paritaria cobertura de 38 medios de comunicación
- Comunicado sobre violencia mediática caso CORIMEXO 25 medios de comunicación digital e impresos realizaron la publicación del comunicado
- Lanzamiento Oficial de la Campaña HeForShe Bollivia, 19 medios de comunicación realizaron la cobertura
- Actividades campaña HeForShe 25 medios de comunicación realizaron cobertura a la carrera pedestre 11K y la adhesión del cuerpo diplomático en Bolivia
- Comunicado del Día de la Mujer Rural 17 medios de comunicación digital e impreso realizaron la publicación del comunicado
- Presentación del Estado de Situación de las Mujeres en Bolivia 55 medios de comunicación entre digitales, impresos, televisivos, radiales y otros dieron cobertura al evento
- Campaña ÚNETE 40 medios de comunicación digital, impresos, televisivos y radiales realizaron cobertura
- Solicitud de declaratoria de Alerta contra la Violencia 23 medios de comunicación digital e impreso replicaron la entrevista que la Representante a.i. de ONU Mujeres Bolivia Carolina Taborga dió al Periódico La Razón
- Comunicado UNICEF-ONU Mujeres sobre la muerte de la niña Abigail, 13 medios de comunicación impresos y digitales replicaron el documento
- Presentación del Modelo de Gestión Empresarial Inclusivo 18 medios de comunicación realizaron la cobertura

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres, considera que los medios de comunicación son importantes canales para transmitir información en una sociedad. Sus mensajes pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, y movilizar a las ciudadanas y ciudadanos para adoptar medidas progresistas y de respeto a los Derechos Humanos. En este sentido los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la perpetuación de los estereotipos, así como en desafiar las normas sociales que toleran la discriminación o la violencia contra las mujeres.

Por ello creemos firmemente en que los medios de comunicación y las y los periodistas son nuestros aliados, esta alianza permitió que durante el 2016 ONU Mujeres fortalezca su imagen como institución referente y palabra autorizada en los medios de comunicación y en la opinión pública para la defensa de los derechos de las mujeres, este resultado fue posible gracias a la aplicación de los sistemas y capacidades en comunicación desarrollados.

Carolina Taborga, Representante a.i. de ONU Mujeres en Bolivia

Natasha Loayza, Oficial de Programas de ONU Mujeres

Cecilia Enriquez, Especialista en Violencia de ONU Mujeres

Ximena Loza, Analista de Programas de ONU Mujeres

Elizabeth Salguero, Asesora/Coordinadora de Proyectos de ONU Mujeres durante una entrevista televisiva.

El equipo de ONU Mujeres Bolivia 2016: Alice Liani, Elizabeth Salguero, Ximena Loza, Carolina Taborga, Teófila Guarachi, Sohía del Castillo, Cecilia Enriquez, Daniela Navia y Mathilda Bodekull.

CONTÁCTANOS

Calle 20 de Calacoto N° 7720
Esquina Avenida Fuerza Naval
Edificio Naciones Unidas - Primer piso
Teléfono: (591-2) 2770222
Fax: (591 - 2) 2772101
La Paz - Bolivia
www.onumujeres.org

ONU Mujeres Bolivia

© ONU Mujeres Bolivia
Todos los derechos reservados

ONU MUJERES

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

ONU MUJERES

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres